
Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Instituto de Ecología, A. C. (INECOL)
Ejercicio evaluado: 2015

De conformidad con la cláusula sexta del Convenio de Administración por Resultados (CAR) suscrito por el Instituto de Ecología A.C., el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), la Secretaría de la Función Pública (SFP) y esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y por lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología, esta SHCP emite la presente evaluación del cumplimiento de los compromisos asumidos por el Instituto de Ecología, A.C. (INECOL) en concordancia con lo previsto por las disposiciones aplicables al Sistema de Evaluación al Desempeño (SED). En esos términos, se evalúa la gestión financiera del INECOL, es decir, el balance entre la aplicación de los recursos públicos y el resultado e impacto de la ejecución de los programas en la consecución de las metas propuestas y el beneficio social que representa.

La presente evaluación se remite al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología a fin de que dé cumplimiento al último párrafo del artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

Información.- La evaluación de la gestión financiera se realiza a partir del informe que el INECOL por conducto de su Coordinadora Sectorial, envía con oficio No. G200-207/16, por lo que para efectos de esta evaluación únicamente se considera el informe señalado.

Anexo I, Programa Estratégico de Mediano Plazo.- En este anexo el Instituto presenta la información relativa a los objetivos estratégicos (Investigación científica, Formación de recursos humanos, Vinculación, Transferencia del conocimiento e innovación, Difusión y divulgación y Gestión presupuestal), vinculándolas con los indicadores correspondientes, observándose que en la mayoría de ellos se alcanzó la meta.

Asimismo, dentro del apartado Gestión Institucional, presenta los resultados de los seis Indicadores Institucionales, observándose que la mayoría de ellos se cumplieron.

En cuanto a la mejora en la calidad del gasto público, presentan la información y los resultados alcanzados en cuanto a las metas programadas en eficiencia administrativa, eficiencia en mantenimiento de vehículos y eficiencia en mantenimiento de inmuebles.

Respecto a las proyecciones multianuales financieras y de inversión, presenta un análisis en cuanto a ingresos y egresos y sus variaciones en Flujo de Efectivo a diciembre 2015, se puede observar el cumplimiento en los compromisos financieros; pero en materia de inversión tuvieron un menor ejercicio con respecto a lo programado en el PEMP, debido principalmente a que no se concretó el financiamiento para los proyectos de inversión para "Adquirir terreno aledaño al Campus III del INECOL" y "Rancho Santa Inés", aledaño

Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Instituto de Ecología, A. C. (INECOL)

Ejercicio evaluado: 2015

al Santuario Bosque de Niebla” y la Ampliación del Herbario en el Centro Regional del Bajío del INECOL. No obstante, concluyeron el proyecto Ampliación de la infraestructura científica del Centro de Investigaciones Costeras la Mancha (CICOLMA).

Anexo II, Programa Anual de Trabajo 2015. - En este anexo el Centro presenta los resultados en los siguientes rubros: en **Investigación Científica**, realizaron 381 publicaciones, de las cuales 293 fueron publicaciones arbitradas, correspondiendo 249 a artículos, 40 a capítulos de libros y 4 a libros, de los cuales 209 son artículos ISI. En cuanto al Sistema Nacional de Investigadores, el porcentaje aumentó a 82.6%, esto es, 95 de 115. También presenta los logros más relevantes de la Subsección Centro Regional del Bajío Pátzcuaro y las Estaciones de Campo: Centro de Investigaciones Costeras la Mancha (CICOLMA) y Centro Regional INECOL- Durango, así como las Estaciones de Campo: Laboratorio del Desierto (Mapimí) y Piedra Herrada (La Michilía).

Por otra parte, presentaron los resultados y producción científica en cada una de las 10 Redes Académicas (Red de Ambiente y Sustentabilidad, Red de Biodiversidad y Sistemática, Red de Biología Evolutiva, Red de Biología y Conservación de Vertebrados, Red de Ecoetología, Red de Ecología Funcional, Red de Estudios Moleculares Avanzados, Red de Interacciones Multitróficas, Red de Manejo Biorracional de Plagas y Vectores y Red de Manejo Biotecnológico de Recursos). Habiendo desarrollado un total de 115 proyectos de investigación con financiamiento externo, de los cuales el 59% fueron de investigación, 35% de servicio y el resto 6% de Desarrollo Tecnológico. El 8% de los proyectos estuvo financiado por la CONABIO; 10% por el CONACYT y el 82% por alguna otra fuente de financiamiento, correspondiendo el 85% a fuentes nacionales y el 15% a fuentes internacionales.

También presentaron los Casos de éxito, señalando el impacto científico, social, ambiental y/o económico, en cada uno de ellos.

En cuanto a **Formación de Capital Humano**, los dos programas de Posgrado del INECOL cuentan con reconocimiento vigente del PNPC: “Competencia Internacional” y “Consolidado” para la Maestría y Doctorado respectivamente. Siendo los porcentajes de graduación por cohorte dentro del periodo de eficiencia terminal, de 83% y 55% en los programas de maestría y doctorado respectivamente. Del programa de doctorado, el número de publicaciones realizadas por estudiantes y egresados, registraron un aumento en 61% (289), de las cuales 74 se realizaron en revistas con factor de impacto, 6 son capítulos de libro y también destaca la producción de un libro de carácter científico, y 10 publicaciones de divulgación.

Atendieron un total de 195 alumnos en ambos programas de posgrado, 149 estudiantes nacionales y 46 estudiantes extranjeros. También atendieron a un total de 231 estudiantes externos, principalmente de instituciones nacionales y 16 extranjeros. De

Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Instituto de Ecología, A. C. (INECOL)

Ejercicio evaluado: 2015

igual forma 202 profesores externos participaron en cursos, talleres y diplomados del Posgrado del INECOL.

Por lo que hace a la **Divulgación de la Ciencia**, llevaron a cabo 1,539 actividades de difusión y divulgación, de estas el 79% se realizan a través de talleres, visitas escolares, medios electrónicos e impresos y conferencias, y el 21% correspondió a actividades como exposiciones, cursos, entrevistas en programas de televisión, videos, participación en programas de radio, ruedas de prensa, presentaciones de libros, y eventos culturales.

Destacando la inauguración del Clúster Científico y Tecnológico, la apertura del Centro de Recepción y Educación Ambiental, que incluyeron el orquidiario y el mariposario, el Programa "Fomento al Interés por la Carrera Científica y Tecnológica en Niños y Jóvenes", el evento de Casa Abierta, así como el Festival de Aves y Humedales en el Centro de Investigaciones Costeras La Mancha (CICOLMA).

En cuanto a **Transferencia de Conocimiento y Vinculación**, tuvieron 6 Proyectos de Transferencia de Conocimiento vigentes. En materia de patentes, ingresaron una solicitud titulada "DISPOSITIVO DE TRAMPEO PARA INSECTOS FRUGÍVOROS". Recibieron los Títulos de Concesión de la Patente de Invención en China sobre "Uso de una composición herbicida para el control de plantas parásitas" y sobre "Usos, métodos y composiciones biológicas del género Paecilomyces para el control, prevención y erradicación de fitoparásitos en cultivos de solanáceas". También recibieron el Título de Concesión de la Patente de Invención en España sobre "Nuevos genotipos del nucleopoliedrovirus simple de Helicoverpa armigera (HearSNPV), procedimiento para su producción y uso como agente de control biológico". Y en trámites de patente también, se gestionó la entrada en Fase Nacional Europea No. 14716272.1 de la Solicitud de Patente Internacional No. PCT/EP2014/056762 sobre el virus Chrysodeixis chalcites. Se firmaron 3 acuerdos internacionales de colaboración y confidencialidad de información con las empresas McCain Foods Limited y Koppert Biological Systems, y con el Max Planck Institute for Chemical Ecology.

Podemos concluir que en general hubo un resultado satisfactorio, respecto al cumplimiento de metas, en términos del plan anual de trabajo del Instituto.

Anexo III, Indicadores de Desempeño. - El INECOL presenta los resultados de los indicadores correspondientes al anexo y las causas de sus variaciones, de la batería de 10 indicadores, se destaca que la mayoría de ellos se cumplieron, en algunos casos se superaron y otros en los que no alcanzaron la meta, por lo que se exhorta al INECOL a su cumplimiento, mediante la implementación de estrategias definidas.

Cédula de evaluación de la gestión financiera - SHCP
Convenio de Administración por Resultados del Instituto de Ecología, A.
C. (INECOL)

Ejercicio evaluado: 2015

Es de destacar la labor del INECOL al incluir un apartado de gestión presupuestal y financiera, en el que se observa el cumplimiento de los compromisos financieros y de inversión.

Evaluación de la Gestión Financiera 2015

1. En el marco del CAR esta corresponde a la séptima evaluación en la que se observa que si bien el Instituto ha centrado su preocupación por cumplir con las metas de sus indicadores de desempeño, aún se considera que hay elementos sujetos a perfeccionamiento. Lo anterior, no obstante que, se puede notar que hay una absoluta claridad en el seguimiento de los objetivos planteados y en el planteamiento estratégico propuesto, por lo que será accesible continuar con un nivel de mejora continua bajo este instrumento de seguimiento. En ese orden, se recomienda en lo sucesivo mantener este mismo énfasis en la rendición de cuentas sobre los compromisos del CAR, ya que con ello se cuenta con un análisis claro, objetivo y detallado.
2. En el marco del SED es de interés de esta Secretaría verificar la ejecución de los programas y presupuestos de las entidades a fin de identificar la eficiencia, economía y calidad del trabajo de los Centros Públicos de Investigación, así como el impacto social del ejercicio del gasto público a fin de proponer medidas conducentes a garantizar la obtención de los resultados esperados, coadyuvar al desarrollo y solución de los problemas de su entorno y mejorar sus procesos.
3. Aún hay elementos sujetos a perfeccionamiento, como es la entrega de la información de conformidad con la normativa aplicable (en esta ocasión la entrega fue extemporánea), por lo que se exhorta al Centro a tomar en cuenta este aspecto, a fin de que perfeccione el seguimiento de los compromisos del CAR.
4. En atención a los elementos presentados por el INECOL, esta Secretaría de Hacienda y Crédito Público considera que en el marco del CAR la gestión financiera, programática y de resultados, puede calificarse como **Buena**.